



Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados

Hospital de Lota

Código: A.P. APTr-1.2.3

Versión: 03

Revisión: 02

Fecha: 11/01/2016

Vigencia: Enero 2021

Páginas: 1 de 8

Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados

Unidad Laboratorio y Medicina Transfusional

2016

Elaborado Por:

Paola Tudela Leal
T.M Paola Tudela Leal
Encargada de Calidad
Unidad de Medicina
Transfusional
Hospital de Lota

Revisado Por:

Felipe Gazitúa Muñoz
B.Q Felipe Gazitúa Muñoz
Encargado de calidad (S)
Unidad de Laboratorio
clínico
Hospital de Lota

Aprobado Por:

Jorge Rubilar de Acuña
T.M Jorge Rubilar de Acuña
Jefe (S) Unidad de
Laboratorio clínico y
Medicina Transfusional
Hospital de Lota


Lucía Geldrez Valenzuela
Lucía Geldrez Valenzuela
Encargada de Calidad
Hospital de Lota.

Fecha de elaboración:
05-01-2016

Fecha de Revisión :
07-01-2016

Fecha de Aprobación:
11-01-2016

COPIA NO CONTROLADA

	Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados Hospital de Lota	Código: A.P. APTr-1.2.3
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 11/01/2016
		Vigencia: Enero 2021
		Páginas: 2 de 8

1. Objetivo:

Estandarizar el almacenamiento y transporte de Hemoderivados.

2. Alcance:

Todas las unidades de glóbulos rojos y plasma fresco congelado que hayan sido despachadas desde el Centro de Sangre u otra institución hacia la UMT del Hospital de Lota.

3. Documentos de referencia:

- Manual Técnico de la Asociación Americana de Bancos de Sangre (AABB), 13ª edición. 2001.
- El uso clínico de la sangre en medicina, obstetricia, pediatría y neonatología, cirugía y anestesia, trauma y quemaduras, OMS, 2001.
- Orientaciones y regularización para Centro de Sangre, Chile, junio 2014

4. Responsable(s):

- Profesional encargado de la UMT, quien realiza la solicitud de hemoderivados al Centro de Sangre Concepción u otra institución.
- Técnico de Nivel Superior (TENS), quien prepara termo para transporte de hemoderivados y lo recibe en horario hábil.
- Auxiliar Chofer, quien realiza el traslado del termo conteniendo los hemoderivados.
- Enfermero (a) Matrona de turno del servicio clínico: Responsable de recibir termo en horario no hábil cuando las unidades son para algún paciente de su servicio.
- Enfermero (a) de turno de Asistencia Pública: Responsable de recibir termo en horario no hábil cuando lo que se solicitó son unidades para reposición de stock.

5. Definiciones:

- REF-19: Refrigerador destinado al almacenamiento de G.R.
- REF-100: Refrigerador auxiliar destinado al almacenamiento de G.R.
- UMT: Unidad de Medicina Transfusional.
- G.R: Glóbulos Rojos.
- P.F.C: Plasma Fresco Congelado.
- HORARIO HABIL: Lunes a Jueves de 08:00 – 17:00 hrs, Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
- HORARIO NO HABIL: Lunes a Jueves de 17:01 – 07:59 hrs, Viernes de 16:01 a 07:59 hrs. del día hábil siguiente. Fines de semana y festivos.

COPIA NO CONTROLADA

	Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados Hospital de Lota	Código: A.P. APTr-1.2.3
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 11/01/2016
		Vigencia: Enero 2021
		Páginas: 3 de 8

6. Desarrollo:

Almacenamiento de Hemoderivados.

- Las unidades de Glóbulos Rojos deben permanecer almacenadas en el REF-19, ubicado en la UMT, a una Temperatura de $4^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ (Ver Anexo N°1). En su defecto, si este no se encontrara en condiciones, las unidades de G.R deben ser almacenadas en el REF-100, también ubicado en la UMT y señalado en su parte frontal como "Refrigerador auxiliar". Bajo estas condiciones, su duración es de 42 días, desde su fecha de extracción.
- Las unidades de Plasma Fresco Congelado deben ser almacenadas dentro del congelador de la UMT, ubicado en el laboratorio, a una temperatura de -20°C o menos (Ver Anexo N°1). Bajo estas condiciones, su duración es de 12 meses, desde su fecha de extracción.
- Los concentrados de plaquetas deben ser almacenados a una temperatura de $22^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$, con agitación suave y continua hasta 5 días si el sistema es cerrado, de lo contrario, debe ser utilizado lo antes posible (dentro de 6 horas) (Ver Anexo N°1).
- Los crioprecipitados deben almacenarse a una temperatura de -20°C o menos, por un máximo de 12 meses (Ver Anexo N°1).


Registro de temperatura

- El REF-19 y el REF-100 realizan un monitoreo permanente de la Temperatura registrándola cada 2 horas. Este registro deberá ser revisado en la mañana y en la tarde por personal de la UMT de la siguiente manera:
 - En el ícono "LeeTemp" presione "Lee" y luego "Sale".
 - Revisar Temperatura de ambos refrigeradores en ícono "MiraTemp".
- La información leída es enviada al computador de la UMT desde donde se imprimirá el registro mensualmente.
- La Temperatura del congelador de la UMT será registrada, en la mañana y en la tarde, por el personal encargado en la "Planilla de registro de temperatura". Y si por algún motivo, REF-19 o REF-100 dejasen de enviar los datos Temperatura al computador de la UMT, se deberá registrar de la misma manera.
- Los datos de Temperatura de los distintos refrigeradores involucrados en la UMT serán archivados mensualmente en la carpeta "Registro de Temperatura".

Transporte de Hemoderivados desde la UMT hacia los Servicios clínicos del Hospital de Lota.

- Las unidades destinadas a ser transfundidas serán trasladadas por el TENS de la UMT en un maletín transportador destinado exclusivamente para ello. Este deberá ser revisado, preparado y lavado diariamente o cuando sea necesario.
- Este maletín deberá contener en su interior:
 - Unidades refrigerantes.
 - Termómetro de máxima y mínima.
 - Aislantes.

COPIA NO CONTROLADA

	Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados Hospital de Lota	Código: A.P. APTr-1.2.3
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 11/01/2016
		Vigencia: Enero 2021
		Páginas: 4 de 8

Solicitud de hemoderivados al Centro de Sangre Concepción o a la UMT del HGGB.

- Cada vez que se requiera cualquier tipo de hemoderivado, las unidades deberán ser solicitadas al Centro de Sangre Concepción (lunes a viernes de 08.00-18.00 hrs) mediante programa informático e-Delphyn (Instrucciones en archivador "Manuales e-Delphyn 2016"). En caso único de necesitar unidades con pruebas de compatibilidad, se deberá solicitar de la misma manera a la UMT del HGGB.
- El termo deberá contener en su interior aislantes, unidades refrigerantes y termómetro de máxima y mínima.
- La persona que recepcione las unidades deberá registrar los datos requeridos en Libro "Registro de recepción de Hemocomponentes" (Ver Anexo N° 2).

7. Formularios y registros :

- Libro de novedades de la UMT
- Libro "Registro de recepción de Hemocomponentes"

8. Anexos:

- **Anexo N° 1:** Condiciones óptimas de almacenamiento y transporte.
- **Anexo N° 2:** Libro "Registro de recepción de Hemocomponentes".

	Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados Hospital de Lota	Código: A.P. APTr-1.2.3
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 11/01/2016
		Vigencia: Enero 2021
		Páginas: 5 de 8

Anexo N° 1: Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemocomponentes

CONCENTRADO GLOBULOS ROJOS	<p>ALMACENAMIENTO: El componente debe ser almacenado a una temperatura de $4^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ por un máximo de 35 si se utiliza un anticoagulante con adenina, de lo contrario el período máximo de almacenamiento es de 28 días.</p> <p>TRANSPORTE: Mantener una Temperatura de transporte entre 2°C y 10°C. Evitar el contacto directo del hielo con la superficie de los componentes. El tiempo de transporte no debe exceder 12 horas.</p>
PLASMA FRESCO CONGELADO	<p>ALMACENAMIENTO: El componente debe almacenarse a una temperatura de -20°C o menos, por un máximo de 12 meses. Una vez descongelado, el componente no debe volver a congelarse y debe usarse inmediatamente. Si la demora es inevitable, el componente debe almacenarse refrigerado entre 2°C a 6°C y usarse dentro de 4 horas.</p> <p>TRANSPORTE: Se deben hacer todos los esfuerzos por mantener los rangos de temperatura de almacenamiento durante el transporte. A menos que el componente se descongele y use inmediatamente, se debe almacenar en seguida a la temperatura recomendada.</p>
CONCENTRADO DE PLAQUETAS	<p>ALMACENAMIENTO: El componente debe ser almacenado a una temperatura de $22^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$, con agitación suave y continua hasta 5 días si el sistema es cerrado, de lo contrario, debe ser utilizado lo antes posible (dentro de 6 horas).</p> <p>TRANSPORTE: Durante el transporte las plaquetas se deben mantener lo más cercano a la temperatura de almacenamiento ($22^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$) dentro del contenedor. Al recibir el concentrado plaquetario, se debe almacenar a la temperatura normal, con agitación suave y continua, a menos que se necesite su uso terapéutico inmediato.</p>
CRIOPRECIPITADO	<p>ALMACENAMIENTO: El componente debe almacenarse a una temperatura de -20°C o menos, por un máximo de 12 meses. Si bien una temperatura de almacenamiento menor a -20°C mejora la preservación de los factores lábiles de coagulación, temperaturas más bajas aumentan la fragilidad del plástico. Se debe tener un cuidado especial al manejar estas bolsas. Una vez descongelado, el componente no debe volver a congelarse y debe usarse dentro de 6 horas.</p> <p>TRANSPORTE: Se deben hacer todos los esfuerzos por mantener los rangos de temperatura de almacenamiento durante el transporte. A menos que el componente se descongele y use inmediatamente, se debe almacenar en seguida a la temperatura recomendada.</p>



Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados

Hospital de Lota

Código: A.P. APTr-1.2.3

Versión: 03

Revisión: 02

Fecha: 11/01/2016

Vigencia: Enero 2021

Páginas: 6 de 8

Anexo N° 2: Libro "Registro de recepción de Hemocomponentes".

Origen Hemoderivado	N° Matraz	Tipo Hemoderivado	Grupo y Rh	Fecha Recepción	Hora Recepción	T° Recepción	Responsable (quien recibe)

COPIA NO CONTROLADA



Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados

Hospital de Lota

Código: A.P. APT-1.2.3

Versión: 03

Revisión: 02

Fecha: 11/01/2016

Vigencia: Enero 2021

Páginas: 7 de 8

9. Control de cambios

Nº de Versión	Cambios	Fecha	Firma del responsable

	Condiciones de Almacenamiento y Transporte de Hemoderivados Hospital de Lota	Código: A.P. APTTr-1.2.3
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 11/01/2016
		Vigencia: Enero 2021
		Páginas: 8 de 8

10. Distribución

- Unidad Medicina Transfusional
- Oficina Calidad